



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 38-2025

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magister Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Jannina Padilla Fuentes, Jefe II del Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa, con oficio número DCOOP-0-171-07-2025 de fecha 10 de julio de 2025, traslada nota de fecha 2 de julio del corriente año, suscrita por el señor Leandro C. Querido, Director Ejecutivo de la Fundación Transparencia Electoral, por la que extiende cordial invitación para que los profesionales MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez, M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín, MSc. Hilda Fabiola Trujillo Aldana, MDI Nancy Paola Sazo Marroquín y Licenciado Rudy Eleazar González Teleguario, así como 3 representantes de Organizaciones Políticas, participen en el Diplomado "**GESTIÓN ELECTORAL ESTRATÉGICA EN AMÉRICA LATINA**", organizado por dicha Fundación y la Florida International University (FIU), del 6 al 9 de agosto del presente año en Miami, Florida, el cual tendrá un costo en la inscripción general de novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$950.00), otorgándosele a este Tribunal el cuarenta y cinco por ciento (45%) de descuento para los Funcionarios y personas designadas, por lo que el costo por cada participante será equivalente a la cantidad de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$500.00), por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa de esta disposición y autorizar que los profesionales siguientes: MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez, Secretario General y M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín, Jefe VI de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, así como los señores Emerson Leao Gabriel García Morales, Víctor Alfredo Valenzuela Argueta y María Victoria Morán Andrade, representantes de los partidos políticos TODOS, Vamos por una Guatemala Diferente -VAMOS- y Unidad Nacional de la Esperanza -UNE-, respectivamente, participen en el Diplomado "**GESTIÓN ELECTORAL ESTRATÉGICA EN AMÉRICA LATINA**", del 6 al 9 de agosto de 2025, en el campus Modesto Maidique de Florida International University, Miami, Florida;

ARTÍCULO 2º: Instruir a la Encargada del Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viáticos y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral" erogue el **cien por ciento (100%)** de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez, Secretario General y del M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín, Jefe VI de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, del 6 al 9 de agosto de 2025;

ARTÍCULO 3º: Autorizar la adquisición de los boletos aéreos ida y vuelta, a favor de los participantes que se indican en el Artículo 1º de esta disposición;



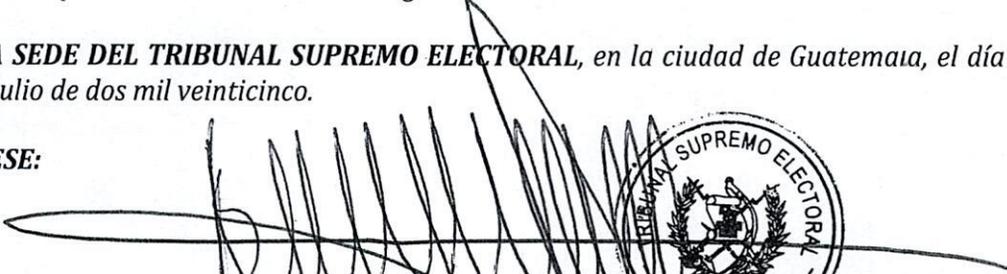
Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Director de Finanzas para que erogue a favor de la Fundación Transparencia Electoral de América, la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$2,500.00)** con motivo de la participación de las personas designadas en el referido diplomado, debiendo realizar las operaciones contables y presupuestarias que correspondan;

ARTÍCULO 5º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

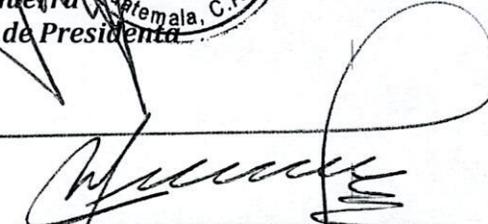
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de julio de dos mil veinticinco.

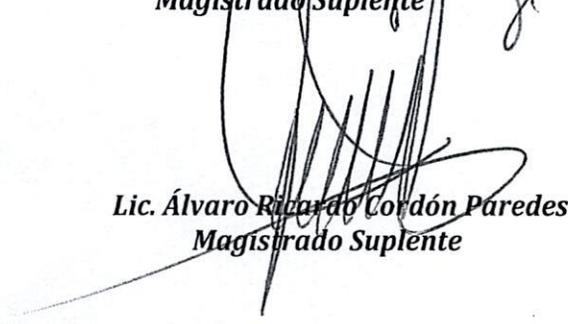
COMUNÍQUESE:


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III en Funciones de Presidenta




MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquin
Magistrado Suplente


Lic. Marlon Josué Barahona Cctalán
Magistrado Suplente


Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente


Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

